

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3**

672. NOTIFICACIÓN A D. CRISTÓBAL TRUJILLO SUAREZ, EN JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 64/2019.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000064 /2019

N.I.G: 52001 41 2 2019 0007268

Delito/Delito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, ALI MOHAMED ABDELAH

Contra: CRISTOBAL TRUJILLO SUAREZ

EDICTO

D./DÑA. RAQUEL ALONSO CHAMORRO LETRADA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve 64/19 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por Dª Laura López García Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Melilla, los precedentes autos de Juicio por Delito Leve nº 64/19 seguido por un presunto delito leve de HURTO, incoado en virtud de denuncia, en el que ha sido denunciante ALI MOHAMED ABDELAH y denunciado CRISTOBAL TRUJILLO SUAREZ, cuyas circunstancias personales constan en autos, ejerciendo la acción pública el Ministerio Fiscal, y atendiendo a los siguientes

Que debo ABSOLVER Y ABSUELVO a CRISTOBAL TRUJILLO SUAREZ de la denuncia contra dichas personas presentada.

Se declaran de oficio las costas procesales causadas.

Notifíquese esta sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que contra la misma podrá interponer recurso de apelación ante este Juzgado para su resolución por la Ilma. Secc. 7ª de la Audiencia provincial de Málaga con sede en Melilla en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación.

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su incorporación a la causa, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACION a CRISTOBAL TRUJILLO SUAREZ , actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad , expido el presente en MELILLA a uno de septiembre de 2020.

LA LDA. ADMON JUSTICIA